



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**COMISIONES**

---

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 2

Pág. 1

---

**CONSTITUCIONAL**

Sesión núm. 1

celebrada el lunes, 4 de diciembre de 2023

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000013) ..... 2

---

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 2

4 de diciembre de 2023

Pág. 2

**Se abre la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.**

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Se abre la sesión. Buenos días a todas y a todos.

Si os parece, empezamos la constitución de esta Comisión. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se va a proceder a la constitución de la Comisión Constitucional. La señora letrada dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los diferentes grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega al diputado o diputada sustituto o sustituta que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado o diputada sustituido.

**Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.**

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Como hay *quorum*, empezamos con la elección de la Mesa de la Comisión Constitucional. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento.

Para la elección de la Presidencia de la Comisión cada miembro escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato o candidata que obtenga el voto de la mayoría absoluta de sus miembros. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizaría una segunda votación, resultando elegido el candidato o candidata que obtenga mayor número de votos.

La señora letrada llamará nominalmente a cada uno de los miembros de la Comisión para que depositen la papeleta en la urna. Si les parece, me dan la papeleta a mí y yo la depositaré en la urna. Gracias.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Vamos a leer el resultado de la votación. El señor José Zaragoza Alonso, 19 votos; la señora Lourdes Méndez Monasterio, 3 votos; en blanco, 15 votos. En consecuencia, queda proclamado como presidente de la Comisión Constitucional el señor don José Zaragoza, al que le damos la enhorabuena. **(Aplausos).**

Procedemos a continuación a elegir, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, dos vicepresidencias, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resultando proclamados los dos diputados o diputadas que hayan obtenido mayor número de votos.

La señora letrada llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que vengan a votar. Me pasan la papeleta y la introduciremos en la urna. Muchas gracias.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): El resultado de la votación es el siguiente. El señor Nahuel González López, 19 votos; el señor Nacho Martín Blanco, 14 votos; el señor Ignacio Gil Lázaro, 2 votos; el señor Carlos Flores Juberías, 1 voto; en blanco, 1 voto. En consecuencia, quedan proclamados, como vicepresidente primero, el señor Nahuel González y, como vicepresidente segundo, el señor Nacho Martín. Enhorabuena.

Por último, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, procedemos a elegir a los diputados o diputadas para desempeñar los cargos de secretarios o secretarías de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará un solo nombre en la papeleta de votación. Como en los casos anteriores, la señora letrada les va nombrando y vamos depositando el voto en la urna.

Comienza la votación. **(Pausa).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 2

4 de diciembre de 2023

Pág. 3

### Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): El resultado de la votación es el siguiente. El señor Ignacio López Cano, 19 votos; la señora Isabel Borrego Cortés, 14 votos; el señor Carlos Flores Juberías, 3 votos; en blanco, 1. En consecuencia, se proclama como secretario primero al señor Ignacio López y como secretaria segunda a la señora Isabel Borrego. Les damos la enhorabuena.

Antes de finalizar, deseo felicitar a los diputados y diputadas que han sido elegidos miembros de la Mesa de esta Comisión (**aplausos**) y les ruego que ocupen sus puestos en la misma. (**Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa**).

El señor **PRESIDENTE** (Zaragoza Alonso): (**Comienza su intervención en lengua de signos**). Señora presidenta, señores diputados, buenos días.

Hace cuarenta y cinco años, el 6 de diciembre de 1978, la Constitución española nació como un símbolo de igualdad y libertad, y colocó los cimientos para construir la España que somos hoy: un país moderno, diverso y plural, también en sus lenguas, como la lengua de signos que he empleado antes, la lengua de signos en español. La Constitución es de todas y para todas las personas, y lo dice alguien que no la pudo votar. ¿Qué dice el artículo 45 de la Constitución española? «Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo». Yo me permitiría hoy dar una nueva versión del artículo 45: todos tenemos el derecho a disfrutar de la Constitución española para nuestro desarrollo como personas en sociedad, así como tenemos el deber de conservarla cumpliéndola.

Es por ello por lo que quiero recordar que hoy, por desgracia, se cumple otro aniversario, el quinto sin renovar el Consejo General del Poder Judicial. La Constitución nos ampara a todos, incluso a aquellos que no la cumplen. Tenemos pendiente mucho trabajo y ojalá seamos capaces de llevar adelante las reformas que quedaron pendientes en la anterior legislatura: la igualdad en la sucesión de la Corona y la reforma del artículo 49 para recuperar el respeto a las personas con discapacidad. Espero contar con su colaboración; en mi encontrarán respeto, flexibilidad y comprensión. (**Termina su intervención en lengua de signos**).

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cinco minutos de la tarde.**